

RESOLUCIÓN 163 DE 2011

(mayo 23)

Diario Oficial No. 48.082 de 27 de mayo de 2011

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por la cual se prorroga el plazo para la publicación de los estados contables básicos de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2011 para las entidades públicas que hacen parte del ámbito de aplicación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación.

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN,

en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial de las que le confieren la Ley [298](#) de 1996 y el Decreto 143 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el Régimen de Contabilidad Pública, fue adoptado mediante la Resolución [354](#) del 5 de septiembre de 2007, modificada por la Resolución 237 de 2010.

Que la Resolución [248](#) del 6 de julio de 2007, modificada por la Resolución [375](#) del 17 de septiembre de 2007, establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.

Que el Régimen de Contabilidad Pública en el Capítulo II señala el Procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos, indicando en el numeral 7 que: “El representante legal debe garantizar la publicación de los estados contables básicos certificados, junto con la declaración de la certificación, en las dependencias de la respectiva entidad, en un lugar visible y público. Cuando sean dictaminados, deben ir acompañados del respectivo dictamen del revisor fiscal. Lo anterior, sin perjuicio de que las entidades contables públicas, de acuerdo con las disposiciones legales, deban publicar mensualmente estados contables intermedios, que para este efecto se trata del balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental”.

Que el literal d), del artículo [60](#) del Decreto 2789 de 2004 establece que la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, es fuente válida para la generación de información contable básica y la obtención de los informes y estados contables requeridos por la Contaduría General de la Nación.

Que la CGN es consciente de la demora en la disponibilidad de la información contable en el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF, en razón a que se está trabajando en las pruebas finales y el análisis de las diferentes transacciones, trazas y comprobantes contables con el fin de establecer la idoneidad y pertinencia del software desarrollado.

Que para este mismo propósito deben cargarse los saldos iniciales para el Modelo Contable, basados en el Instructivo preparado por la CGN, con el fin de obtener balances de prueba e información para el reporte a CHIP y esto requiere análisis y seguimiento por parte de las entidades, la Administración del Sistema y la Contaduría General de la Nación,

Que la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución [127](#) del 26 de abril de 2011

prorrogó hasta el día treinta (30) de junio y 30 de agosto de 2011, el plazo establecido en el artículo [1o](#) de la Resolución 375 de 2007, para que las entidades públicas que hacen parte del ámbito de aplicación del Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF, la información financiera, económica, social y ambiental correspondiente a las fechas de corte 31 de marzo y 30 de junio de 2011, respectivamente.

Que en virtud de lo anterior, es necesario prorrogar el plazo, para que las entidades públicas que hacen parte del ámbito de aplicación del Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF, presenten la información correspondiente a la fecha de corte 31 de marzo y 30 de junio de 2011.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Prorrogar hasta el día treinta (30) de junio de 2011, el plazo indicado en la Resolución [375](#) de 2007, para que las entidades públicas que hacen parte del ámbito de aplicación del Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF, y que se relacionan a continuación, publiquen los estados contables básicos de los meses de enero, febrero y marzo de 2011, y prorrogar hasta el día treinta (30) de agosto de 2011, la publicación de los estados contables básicos de los meses de abril, mayo y junio de 2011.

UEJ	Unidad Ejecutora	Cod. Consolidación
260101	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	010200000
040101	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)	010400000
030101	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	010500000
020101	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	010600000
060101	DAS	010700000
050101	DEPARTAMENTO FUNCIÓN PÚBLICA	010800000
170101	MINAGRICULTURA	010900000
230101	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	011000000
150101	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	011100000
220101	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	011300000
130101	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	011500000
210101	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	011700000
240101	MINISTERIO DE TRANSPORTE	011800000
110101	MINIRELACIONES EXTERIORES	011900000
250101	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	012200000
160101	POLICÍA NACIONAL	012300000
270102	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	012400000
090101	DANSOCIAL	012700000
350300	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	012800000
350200	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	013000000
280101	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	013200000
131300	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	013400000
290101	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	013700000
010102	CONGRESO DE LA REPÚBLICA - CÁMARA DE REPRESENTANTES	013900000

010101	CONGRESO DE LA REPÚBLICA - SENADO DE LA REPÚBLICA	014000000
330101	MINISTERIO DE CULTURA	014100000
241300	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO	014300000
211100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	014500000
150700	INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	020100000
321600	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO (CORPONARIÑO)	020752000
321700	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL (CORPONOR)	020854000
321100	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS)	021017000
320900	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	021263000
321200	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ - CODECHOCÓ	021527000
321400	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA)	021673000
UEJ	Unidad Ejecutora	Cod. Consolidación
321000	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ - CORPOURABÁ	021705000
150800	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA	021900000
050300	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)	022000000
241200	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL	022100000
390101	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	022200000
151201	FONPOLICÍA	023100000
040200	FONDO ROTATORIO DEL DANE	023200000
152000	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	023300000
240200	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	023500000
330700	INSTITUTO CARO Y CUERVO	023700000
170200	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	023800000
360700	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	023900000
330500	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	024300000
330600	INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE - COLDEPORTES	024800000
321900	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)	025120000
210300	INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA – INGEOMINAS	025200000
040300	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC	025300000
360103	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	025400000
321800	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)	025744000
221000	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	025800000
360600	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)	025900000
220900	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	026000000

360105	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - SANATORIO DE AGUA DE DIOS	026525000
360104	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - SANATORIO DE CONTRATACIÓN	026668000
360200	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	026800000
370500	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	026900000
151000	CLUB MILITAR DE OFICIALES	028000000
110200	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	029200000
321500	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA (CARDER)	029566000
350104	MINCOMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO - ARTESANÍAS DE COLOMBIA S. A.	030300000
211000	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE	036900000
150300	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	040600000
151100	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	040700000
370200	FONDO PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA	061300000
360304	PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO - CESANTÍAS Y VIVIENDA	061600000
360108	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES (CAPRECOM)	061800000
210113	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG -	066500000
130900	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	067700000
360102	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	067800000
151900	HOSPITAL MILITAR	070300000
360111	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	070400000
360303	PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO	071200000
360502	FONDO PASIVO SOCIAL, FFNN	072100000
340101	AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	080200000
131200	UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO	081100000
280300	FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	082600000
360109	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD, ETESA EN LIQUIDACIÓN	082700000
350101	MINCOMERCIO, INDUSTRIA TURISMO	096200000
360101	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	096300000
370101	MININTERIOR Y DE JUSTICIA	096400000
320101	MINAMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	096500000
324100	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	097600000
171300	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	098100000
230600	FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	820200000

060200	FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	820300000
280200	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA	820500000
322100	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA (CRC)	820819000
320800	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE (CVS)	820923000
322200	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA (CORPAMAG)	821347000
021000	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ACCIÓN SOCIAL	821500000
370700	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	822100000
330400	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	822300000
250200	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	822400000
380100	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	822500000
290200	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	822600000
370300	DIRECCIÓN NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	822800000
370600	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	823200000
223800	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	823488000
223400	INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	823600000
360106	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	824700000
370400	CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KIWE	824819000
260200	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	824900000
151600	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	825000000
360900	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	825200000
320200	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	825400000
224100	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	825873000
360800	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	825900000
322900	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA)	826185000
323000	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA, CAR - MOMPOSINA	826270000
323100	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM)	826341000
323200	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA (CORANTIOQUIA)	826405000
323300	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO MAGDALENA, CAR – BAJO MAGDALENA	826508000
323400	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)	826668000
323500	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ (CORPOBOYACÁ)	826715000

323600	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR (CORPOCHIVOR)	826815000
UEJ	Unidad Ejecutora	Cod. Consolidación
323700	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO (CORPOGUAVIO)	826900000
323800	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE (CARDIQUE)	827013000
323900	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR (CSB)	827113000 827294000
322400	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA - CDA	
322300	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA	827386000
322600	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - CORALINA	827588000
322700	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA	827650000
322800	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE - CORPOMOJANA	827770000
032400	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	828100000
240104	MINISTERIO DE TRANSPORTE - SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	828200000
131000	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	828400000
320103	MINAMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO –CRAG–	828500000
032500	FONDO NACIONAL DE REGALÍAS	828600000
320401	FONAM	829300000
230103	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES	829700000
130113	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	910300000
360107	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	910500000
350400	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES	920200000
130800	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	920300000
210900	UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO-ENERGÉTICA - UPME	922500000
361000	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISIÓN DE REGULACIÓN EN SALUD - CRES	923272018
230106	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO	923272087

360112 MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

923272105

131401 UGPPP

923272193



ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 23 de mayo de 2011.

La Contadora General de la Nación,

ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de agosto de 2019

